

CONTRATO DE TRANSPORTE										
GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS							No. CONTRATO			
TRANSPORTADOR:	CASA TANGUIFE									
NIT:	75.065235			TELEFONO:		300340190				
CONTRATANTE:	SARA TANGUIFE CASTAÑO									
NIT.	1.001.445408			TELEFONO		3117060346				
DIRECCION:	Km. 24 Via Palmus				EMAIL:					
NOMBRE R/L					CC					
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 artículo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.									
CONVENIO									Nit.	
NUMERO RDO				FECHA RDO		VIGENCIA				
CONDICIONES DEL CONTRATO										
VEHICULO	PLACA <u>GTV 243</u>		MODELO:		<u>2021</u>		MARCA		<u>Renault</u>	
	No INTERNO	<u>019</u>	CLASE:		<u>Micro</u>		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T			
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación									
	FECHA DE INICIO		DIA	<u>28</u>	MES	<u>4</u>	AÑO		<u>2024</u>	
	FECHA DE TERMINA		DIA	<u>3</u>	MES	<u>5</u>	AÑO		<u>2024</u>	
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ _____									
FORMA DE PAGO	El pago se realizara a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.				VALOR TOTAL					
	ANTICIPO	SI	NO	V ANT						
	VALOR REST	₡ _____								
	FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO						
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos								
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. _____ de (H_/C_) del banco _____ b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancia, esta sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.								
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	<u>El Retiro, Envigado, Sabana, Balto</u>				HORA SALIDA		<u>Hugui</u>		
	DESTINO	<u>Medellin, Barbosa, Copacabana</u>				HORA LLEGADA		<u>6:14:40</u>		
	AREA DE OPERACION	Municipal ___ A. Metropolitana ___ Departamental ___ Nacional ___								
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN									
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.								
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE		CC		TELEFONO					
	<u>Sara Tanguife C</u>		<u>1.001.445408</u>		<u>3117060346</u>					
Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículos de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.										
El presente contrato se suscribe en la Ciudad de				A los días		Del mes/año				
CC. <u>75.065235</u>	TRANSPORTADOR				CC. <u>1.001.445408</u>		CONTRATANTE			